EXCELSIOR

6

5/11/2024



CORTE DISCUTE REFORMA JUDICIAL

Se demuestra entereza: Piña

"PESE a calumnias, infundios y agresiones directas, jueces han demostrado profesionalismo"

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) han demostrado entereza y profesionalismo, pese a ser víctimas de amenazas y calumnias, afirmó ayer lunes la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández.

La titular del Poder Judicial encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicio a funcionarios de este órgano, en donde reconoció a sus compañeros por la forma de mostrar su integridad y dignidad.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del PJF hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares, lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro PJF", expresó la ministra Piña Hernández.

La ceremonia se realizó a unas horas de que el pleno de la SCJN revise el proyecto en el que se resolverá si se declara la invalidación parcial de la reforma judicial, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Estoy completamente segura y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los que conforman el PJF. Su formación, su experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme", consideró.

Cabe recordar que en su ponencia, el ministro González Alcántara Carrancá propuso invalidar parcialmente, entre otros puntos, la elección de jueces y magistrados.

"El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático. No existe certeza para los aspirantes al
cargo de las cualidades que
resultarán, en última instancia, definitorias para alcanzar a ser incluido en las listas.



"En relación con la elección de ministros, la reforma judicial plantea que se deberán desocupar las 11 plazas para integrar al pleno sólo a nueve ganadores del proceso electoral.

Al respecto, el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá sugiere al pleno "autocontención", para no pronunciarse y mantener intacta esa parte de la reforma, debido a una notoria pérdida de diálogo interinstitucional, lo que ha generado una crisis constitucional.